

INFORME PARA CREACIÓN DE LISTA RESERVA

Nº INTERNO DE OFERTA: 8/2022

Para cubrir las necesidades laborales derivadas del encargo ‘SERVICIO DE USO PÚBLICO DE TRES CENTROS DE INTERÉS TURÍSTICO DE LA ISLA DE LA PALMA: EL COMPLEJO “CAÑOS DE FUEGO”, QUE COMPRENDE LA CUEVA DE LAS PALOMAS Y EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LAS CAVIDADES VOLCÁNICAS; EL PARQUE ARQUEOLÓGICO EL TENDAL Y EL CENTRO DE VISITANTES DEL ROQUE DE LOS MUCHACHOS’ se inicia el proceso para la creación de **lista de reserva** con el perfil de “**TÉCNICO ESPECIALISTA-GUÍA**” para el cumplimiento de los objetivos previstos en dicho encargo.

Los/as aspirantes al puesto deberán cumplir con los siguientes requisitos **obligatoriamente**:

- ESO o equivalente
- Idiomas: inglés mínimo B1
- Experiencia en atención al público vinculada al sector turístico.

Requisitos **valorables**;

- Titulación relacionada con el puesto
- Otra formación relacionada con el puesto
- Monitor y/o guía StartLight
- Otros idiomas
- Carné de conducir
- Certificado de discapacidad

Competencias, habilidades y actitudes a valorar en la **entrevista**;

- Amplios conocimientos de la Isla de La Palma, especialmente a nivel turístico
- Habilidades sociales interpersonales y comunicativas
- Dinamismo, actitud proactiva,
- Incorporación inmediata
- Capacidad para el trabajo en equipo

Documentación que deberán aportar **obligatoriamente**:

- CV actualizado
- Vida laboral y/o certificado de trabajos por cuenta propia (autónomo/a)
- Copia de los títulos o certificados que acrediten la información contenida en el CV

Para la selección se tendrá en cuenta tanto la valoración de los CV presentados como entrevista personal de aquellos candidatos/as que reúnan los requisitos obligatorios.

Esta **lista de reserva** permitirá cubrir puestos de carácter eventual o no y en la categoría/nivel profesional de ‘**TÉCNICO ESPECIALISTA**’ (grupo III) mediante **contrato** según la legislación vigente, estableciéndose un período de prueba de un mes. Las funciones principales del puesto serán las de atender en los diferentes

idiomas a los usuarios y visitantes de los Centros de Interés Turístico según las indicaciones del encargo hecho por el Cabildo de La Palma

La jornada laboral semanal será **según las necesidades** la cual se distribuirá normalmente de lunes a domingo, con los descansos establecidos por Ley y siendo el convenio de aplicación el propio de la empresa, SODEPAL. El lugar de trabajo será en el Centro donde quede el puesto vacante (Tendal, Roque de Los Muchachos o Caños de Fuego)

A fin de dar la publicidad oportuna a esta oferta de empleo, Sodepal procederá a publicar la misma en la web de SODEPAL en su apartado '**Trabaja con Nosotros**'.

Las personas interesadas deberán enviar toda la documentación requerida **MEDIANTE EL FORMULARIO DE LA PÁGINA WEB DE SODEPAL** www.sodepal.es hasta el **15 de marzo de 2022**.

En Santa Cruz de La Palma, a 3 de marzo 2022

Patricia Castillo Martín
Gerente